

207330

- 2 -

12 NOV



sobre esta clase de aparatos, que justifican sobradamente el privilegio de exclusiva fabricación, venta y explotación que otorga el registro de Modelo de Utilidad, a cuya protección se acogen sus creadores.

5 Los radiadores eléctricos afectados por la invención son de los destinados a la calefacción doméstica y, dentro de estos, de los que actúan por convección, calentando el aire que pasa a través de los mismos. En este tipo de aparatos, se ha previsto según la invención
10 dar a su cuerpo ó estructura general una disposición tal que la porción superior de la caja del mismo sea móvil, con posibilidad de ocultarla a voluntad en la parte inferior de dicha caja, consiguiendo con ello una notable reducción del volumen del aparato y como consecuencia un
15 menor requerimiento de espacio para su almacenaje y transporte que constituyen, sin duda alguna, apreciables ventajas de orden práctico y económico.

 Otro de los perfeccionamientos previstos consiste en dotar al aparato de dos receptáculos, situados
20 preferentemente en la parte superior móvil de su estructura, con el fin de alojar en ellos productos sólidos ó líquidos perfumadores, purificadores ó humedecedores del ambiente. De estos dos receptáculos conviene situar uno de ellos en el extremo del aparato sometido a menor calor,
25 por ejemplo en la zona en donde se hallan los mandos, piloto y demás dispositivos accesorios, de manera que en este receptáculo puedan depositarse los productos ambientales para ir tomándolos a medida que se precisen, mientras que en el otro receptáculo, que se situará en el
30 extremo ó zona de mayor calor, se colocarán dichos pro-

.../...



12 NOV

- 3 -

ductos ambientadores para que actuen.

La naturaleza de los perfeccionamientos ex-
puestos anteriormente de un modo general, podrán ser me-
5 jor comprendidos a la vista de los dibujos adjuntos en
los que se ha representado un ejemplo de radiador de ca-
lefacción eléctrica que los lleva incorporados. Pero -
conviene tener en cuenta el carácter de ejemplo de dichos
dibujos a fin de darles la mas amplia interpretación,
sin ningún carácter restrictivo, sobre todo en cuanto a
10 las partes no afectadas por la invención.

Dichos dibujos representan en sus figuras como
sigue:

Fig.1.- Planta del radiador.

15 Fig.2.- Alzado lateral, con una porción supe-
rior cortada en sección.

Fig.3.- Perfil, con media parte en alzado y
media en sección vertical.

Describiendo ahora el ejemplo de radiador re-
presentado en las mencionadas figuras, vemos que su cons-
titución es como sigue:

20 Comprende una caja metálica -1-, de formas pre-
ferentemente paralelepípedicas y planta rectangular, -
apoyada sobre cuatro ruedas -2-, conteniendo en su inte-
rior las resistencias, conexiones, tabiques orientadores
de las corrientes de aire, y demás elementos propios de
25 un calefactor electrico, que no se representan en los -
dibujos por la posibilidad de utilizar muy diferentes -
tipos o disposiciones mas o menos conocidas. Consta tam-
bién de otra caja metálica -3-, de formas semejantes a:
30 la -1-, pero de menor anchura y longitud, al objeto de

.../...



5 que pueda alojarse con cierta holgura dentro de esta y ser movida verticalmente a voluntad en una disposición telescópica que le permita situarse hacia arriba, con la mayor parte de su cuerpo fuera de dicha caja -1-, (tal como muestran las figuras 2 y 3), ó bien hacia abajo, casi toda ella introducida y oculta dentro de la caja -1-, mostrando sólo su parte superior.

10 La caja -3- debe tener en su zona inferior una pestaña -4- (figura 3) ó cualquier otro medio, para servir de tope en la pestaña ó dobléz -5-, de la boca de la caja -1-, cuando se desplace hacia arriba para situarla en la posición elevada que muestran los dibujos. A fin de mantener la caja ó cuerpo -3- elevado, se le dotará de cualquier dispositivo de anclaje, tal como por ejemplo -
15 el que se representa en la parte seccionada de la figura 3, consistente en una pletina flexible -6-, solidaria de la pestaña -4- ó de cualquier otro lugar, provista de un tetón -7-, al que dicha pletina, actuando de resorte, -
20 obligará a introducirse en el apropiado orificio practicado en la caja -1- montando un dispositivo de estos a cada lado, permitirán al cuerpo ó caja superior -3- mantenerse en posición elevada casi todo él fuera del cuerpo -1-, ó bien bajarlo a voluntad, para que se situe dentro de -
25 la caja ó cuerpo -1-, simplemente presionando hacia adentro de los tetones -7-, para que se desenclaven de los orificios de la caja -1- en que estan alojados. Aunque en los dibujos no se representan, pueden disponerse también medios para guiar los movimientos verticales telescópicos del cuerpo -3- en el -1-.

30 La caja ó cuerpo móvil -3- se halla dividido

.../...



5 longitudinalmente en dos zonas -8- y -9-. La -8- esta
situada en un extremo, con un tabique horizontal inter-
no -10- y unas aberturas laterales -11-, con viseras,
para salida del aire caliente, formándose en la parte
superior una cámara -12- a la que aisla del calor di-
cho tabique -10-. Dicha cámara -12- tiene una tapa -
-13- rehundida que forma una concavidad -18- apropiada
para alojar los mandos -14-, piloto -15- y cualquier -
10 otro elemento indicador ó de gobierno del aparato, al
objeto de que no rebasen el plano horizontal de los -
bordes -16- de la cavidad -18- y del aparato, lo cual
constituye una ventaja en orden a su transporte, emba-
lado y almacenaje. En esta cavidad -18- hay también un
receptáculo -17-, que constituye uno de los perfecciona-
15 mientos de la invención y que, provisto ó nó de una tapa,
se destinará a contener las pastillas, ó líquido envasa-
do de cualquier materia ambientadora, perfumadora ó puri-
ficadora del aire.

20 La zona -9- del cuerpo móvil -3- ocupa la ma-
yor longitud del mismo, y tiene en su parte superior -
una abertura para la salida del aire caliente, orientado
por los apropiados tabiques internos curvados, que no se
representan por la posibilidad de que adopten cualquier
disposición conocida. Sobre dicha abertura hay un puente
25 longitudinal -19- que se une a la zona de mandos -8-, -
sirviendo este puente de soporte a una bandeja -20- que
forma una depresión ó cavidad, la cual actuará de mesa
auxiliar para la colocación de cualquier objeto domésti-
co ó servicio de mesa, tal como vasos, copas, botellas,
30 bandejas, periódicos, revistas, ceniceros, figuras -

.../...



5 decorativas u otros. En este puente se dispondrá también otro receptáculo -21-, destinado a la recepción de las pastillas ó líquido ambientador procedente del otro receptáculo -17-, pero aquí fuera ya de su envase ó recipiente, para que activados por el calor que reciben, puedan ejercer su acción perfumadora ó purificadora del ambiente. Este receptáculo -21- constituye, - junto con el -17-, otro de los perfeccionamientos de la invención.

10 Como ya se dijo al presentar los dibujos, el ejemplo mostrado en ellos, no implica que los perfeccionamientos de la invención hayan de aplicarse necesariamente a un radiador de la forma, estructura, configuración y detalles constructivos representados, pues todo esto es susceptible de alterarse, siempre que en cualquier forma de radiador que se adopte, se apliquen en términos generales y considerados también en su mas amplia acepción, los perfeccionamientos que se especifican en la siguiente.

NOTA REIVINDICATORIA

20 En el presente Modelo de Utilidad se reivindica como objeto del mismo:

25 1.- Radiador eléctrico perfeccionado, caracterizado porque la porción superior de su cuerpo o estructura general es móvil con posibilidad de desplazarlo verticalmente hacia abajo, para alojar dicha parte móvil superior casi totalmente oculta en la parte inferior fija, o bien desplazandola hacia arriba, en un movimiento telescópico, situarla casi totalmente fuera del cuerpo inferior fijo.

30 2.- Radiador eléctrico perfeccionado, de acuerdo con la reivindicación anterior, caracterizado porque sea

.../...

200 100

12 NOV 1974

5 el cuerpo móvil ó el fijo, poseeran un dispositivo de anclaje, retención y eventualmente de guiado, que permita mantener al cuerpo móvil elevado, casi totalmente fuera del cuerpo inferior fijo y que, accionando dicho dispositivo, quede liberado el anclaje permitiendo el descenso vertical y telescópico del cuerpo móvil, hasta alojarse dentro del cuerpo fijo del radiador.

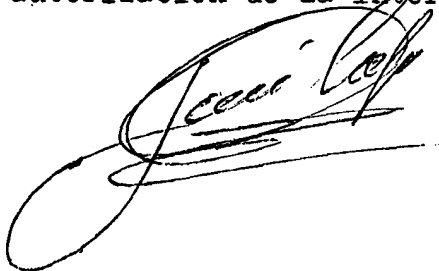
10 3.- Radiador eléctrico perfeccionado, caracterizado por disponer, preferentemente en el cuerpo móvil de los mencionados en las reivindicaciones precedentes, de uno ó dos receptáculos, dotados ó nó de tapa apropiados para recibir materias ambientadoras, perfumadoras ó similares, en cualquier estado físico.

15 4.- "RADIADOR ELECTRICO PERFECCIONADO", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

20 Esta memoria consta de SIETE hojas escritas ó mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 12 NOV. 1974

Por autorización de la interesada.



A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jacqui Lopez'.

207389



12 NOV 1974

Fig. 1

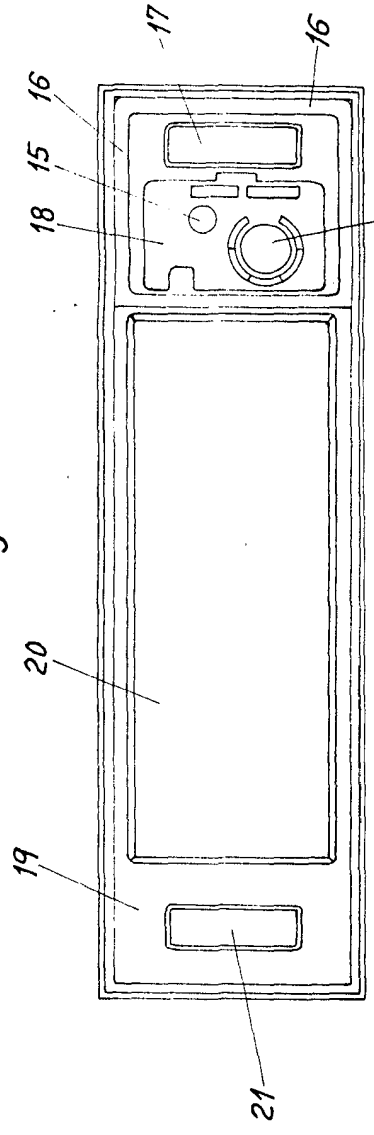


Fig. 3

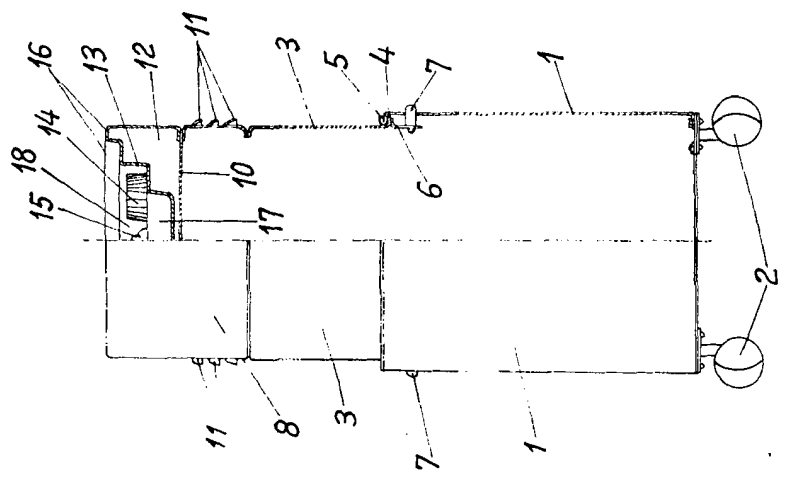
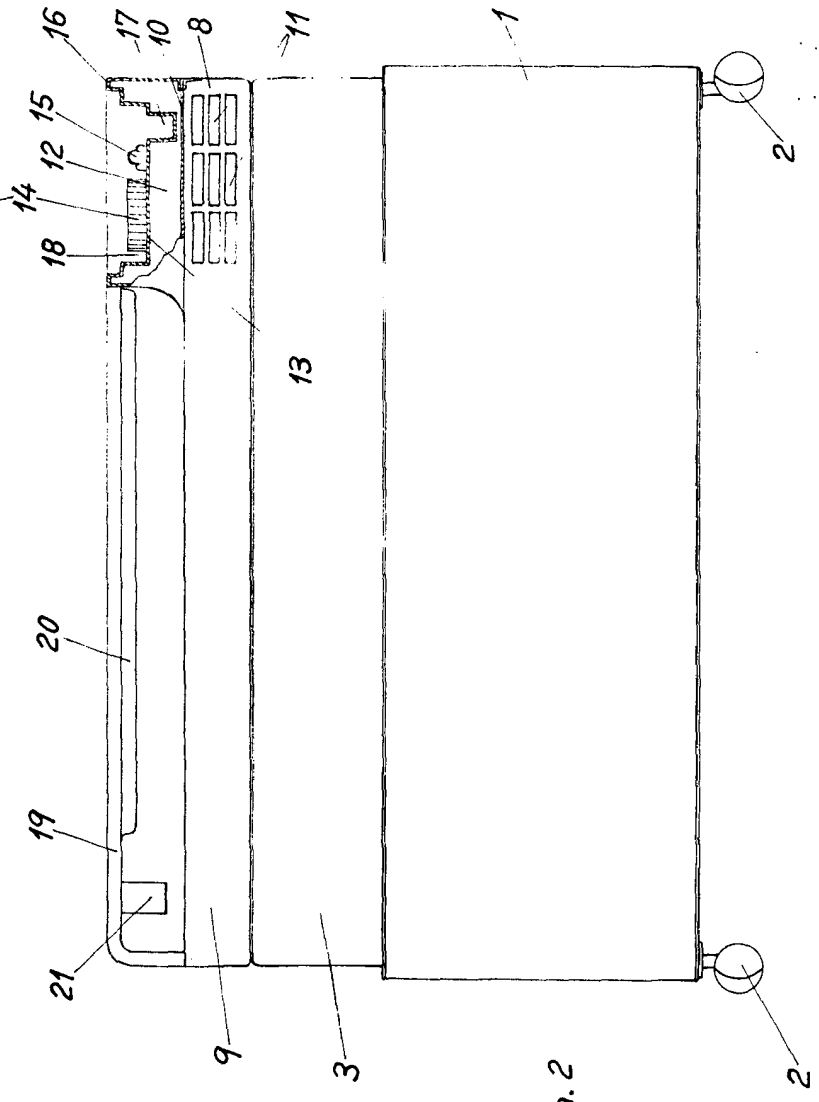


Fig. 2



Escala variable
MADRID 12 NOV 1974

Carroll